



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113222801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 15 de Abril de 1986

Número 70

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se expide patente de agente aduanal al ciudadano Alfonso Miguel Nogueira Novelo, con adscripción en la Aduana Interior del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Dirección General de Aduanas.—Acuerdo 301-30045.

Vista la solicitud del C. Alfonso Miguel Nogueira Novelo, para que se le expidiera patente de Agente Aduanal, con adscripción en la Aduana Interior del Estado de México, con domicilio en la ciudad de Toluca, de dicha Entidad Federativa, y tomando en cuenta que ha cumplido con los requisitos que en la especie señala el artículo 143 de la Ley Aduanera, he tenido a bien dictar el siguiente **ACUERDO**: Con fundamento en los artículos 116 y 143 de la Ley Aduanera y 87 fracción XII del Reglamento In-

terior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se expide patente de Agente Aduanal al C. Alfonso Miguel Nogueira Novelo, para que ejerza funciones con tal carácter en la Aduana Interior del Estado de México, con domicilio en la ciudad de Toluca, de la Entidad Federativa que se indica.

En cumplimiento al artículo 191 del Reglamento de la Ley Aduanera, publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**, por una sola vez y a costa del interesado.

México, D.F. a 11 de diciembre de 1985.—El Director General, **Víctor García Lizama**.—Rúbrica.

17 enero

(R.—0077)

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 17 de Enero de 1986).

Tomo CXLI Toluca de Lerdo, Méx., Martes 15 de Abril de 1986 No. 70

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

ACUERDO por el que se expide patente de agente aduanal al ciudadano Alfonso Miguel Nogueira Novelo, con adscripción en la Aduana Interior del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1525, 1526, 1529, 1530, 1532, 1512, 1513, 1538, 1539, 1540, 1531, 1533, 1534, 1535, 1536, 1527, 1528, 1537 y 1090.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1385.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente 392/86, ROSARIO MECALCO SALAZAR, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "La Calavera" ubicado en la población de Tlapacoya, Municipio de Ixtapaluca, de este Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 12.00 metros, con Calle Niños Héroes; AL SUR: 12.00 metros, con Feliciano Mecalco Salazar; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Fortino Morán Tapia; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Emma Palma P.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y entre periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los veintiseis días de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1525.—15, 18 y 23 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exo. 171/86, ROBERTO PEÑA SALAZAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto terreno denominado "El Pedregal", ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Méx., del Distrito Judicial de Chalco, México, con superficie aproximada de 360.00 M2., mide y linda: NORTE: 21.75 metros, con Calle; SUR: 23.55 metros, con Rafael Vega y Ana María Islas de V.; ORIENTE: 16.50 metros, con Valentín Rayón; PONIENTE: 11.50 metros, con Calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1526.—15, 18 y 23 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

LUISA HERNANDEZ CRUZ.

CARLOS RIVERO AVILA, en el Expediente 1646/85, le demanda la Usucapión respecto del lote del terreno denominado Pastolia, ubicado en el pueblo de Nexapa, Municipio de Amecameca, México, de este Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Av. Zapata; AL SUR: 20.00 metros, con Calle Galeana; AL ORIENTE: 100.00 metros, con Victoriano Hernández. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace, el Juicio se le seguirá en rebeldía, quedando a su disposición de las copias simples de traslado y previéndole de que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibida de que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Chalco, México, a los Diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1529.—15, 25 Abril y 9 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXP. 1439/85. JUAN GARCIA VARGAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto terreno sin denominación especial, ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Méx., Distrito Judicial de Chalco, México, con superficie aproximada de 241.50 M2. mide y linda NORTE: 22.00 metros con Guadalupe Guerrero; SUR: 23.00 metros con Servando Santiago Mirón; ORIENTE: 10.50 metros con Av. Rincón del Bosque; PONIENTE: 10.00 metros con Guadalupe Guerrero.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., Dado en Chalco, México, a los 18 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1530.—15, 18 y 23 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

DOLORES GUTIERREZ.

TOMAS AOYAMA RAMIREZ, en el expediente 1667/85, le demanda la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 34, de la Colonia San Juan Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.90 metros con calle Guadalupe Victoria; AL SUR: 14.88 metros con lote 20, AL ORIENTE: 13.84 metros con calle 16, AL PONIENTE: 14.18 metros con resto de la manzana, con una superficie total de 215.61 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que si no lo hace, las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—La C. Primer Secretario de Acos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1532.—15, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 604,86-3 relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de inmatriculación promovidas por MARIA CORTES VIUDA DE NAVARRO, respecto de un terreno sin nombre ubicado en la Cerrada Naranja sin número en San Rafael Chamapa, Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NOR-ESTE: en 13.50 metros, con el señor Faustino Castillo; AL SUR-ESTE en tres tramos el primero de 5.30 metros, con Privada de Guadalupe, el segundo tramo en 15.00 metros, con Privada de Guadalupe y el tercer tramo en 5.61 metros, con el señor Valentín García; AL SUR-OESTE en dos tramos el primero de 7.22 metros, con el señor Rafael Navarro y el segundo tramo de 10.38 metros, con Rafael Navarro; AL PONIENTE: en tres tramos, el primero de 5.84 metros, con la señora María Cortés, el segundo tramo en 12.14 metros, con el señor Constantino Becerril y el tercer tramo en 12.80 metros, con el señor Guadalupe García; AL NOR-ORIENTE: en 5.06 metros, con el señor Constantino Becerril, arrojando una superficie de 463.75 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los siete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1512.—15, 18 y 23 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 485/86, LUIS PELAEZ GARCIA, promueve por su propio derecho Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión del lote de terreno ubicado en la Calle de la Luna número 15, en el Barrio de Chimalpa en el pueblo de Tepexpan, Municipio de Texcoco, que mide y colinda: AL NORTE: 46.20 metros, con Terreno baldío; AL SUR: 43.30 metros, con Elena Ramírez Romero; AL PONIENTE: 31.65 metros, con Sergio Peláez; AL ORIENTE: 30.00 metros, con Callejón, con una Superficie Total de 1,386.02 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la "GACETA DEL GOBIERNO", en el periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, dado el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los nueve días de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Primero del Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1513.—15, 16 y 17 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente 642/86, GEORGETE DROPERT, Presidenta del SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar los derechos posesorios que tiene desde hace más de cinco años, respecto de los siguientes inmuebles: a).—Inmueble destinado a Centro para el Desarrollo de la Comunidad, con una superficie de 1,117.58 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 38.00 metros con calle sin nombre; AL SUR: 39.00 metros con Cancha de Basquet Bol; AL ORIENTE: 32.83 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE: 27.00 metros con calle sin nombre; b).—Inmueble en el que funciona la Panadería denominada "EL COCUL", con superficie de 197.53 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.74 metros con calle sin nombre; AL SUR: 16.74 metros con Andador; AL ORIENTE: 11.80 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE: 11.80 metros con Centro de Desarrollo Infantil; c).—Inmueble en el que funciona un Centro de Desarrollo Infantil, que cuenta con una superficie de

308.46 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.10 metros con calle sin nombre; AL SUR: 29.10 metros con Andador; AL ORIENTE: 10.60 metros con Panadería del DIF; AL PONIENTE: 10.60 metros con Andador.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otros de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México a ocho de abril de mil novecientos ochenta y seis. DOY FE.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados. Rúbrica.

1538.—15, 18 y 23 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL JIMENEZ HERNANDEZ.

TOMAS JIMENEZ GONZAGA, en el expediente número 1911/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 30 de la manzana 72 "A" de la Colonia Evolución de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: 13.72 metros con lote 29, AL SUR: 13.56 metros con lote 31, AL ORIENTE: 9.00 metros con avenida Adolfo López Mateos y AL PONIENTE: 9.00 metros con una fracción de lote 30, teniendo una superficie total de 245.53 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 10 días de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1539.—15, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 318/86.

VICTOR MEJIA SARMIENTO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TEMASCAL", ubicado en el pueblo de Pentecostés, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte: 12.50 M. con Saturnino Molina; Al sur: 12.50 M. con calle; Al oriente: 6.67 M. con Anastacio Mejía Sarmiento y Al poniente: 7.34 M. con calle con una superficie de 87.76 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 5 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1540.—15, 29 abril y 15 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRO MUNIVE CASTILLO:

CAROLINA BERTHA GARCIA MARTINEZ, en el expediente número 355/1986, que se tramita en este Juzgado le demanda el DIVORCIO NECESARIO, y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Texcoco, México, a los nueve días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Primero Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1531.—15, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

GRADOS CARRO GUADALUPE, en el expediente número 2896/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 9, de la Manzana 6 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.00 metros con lote 8; AL SUR: 20.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 10.05 metros con lote 31; AL PONIENTE: 10.05 metros con calle Ignacio Zaragoza, con una superficie total de 201.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1533.—15, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

TOMAS GAMERO MELO, en el expediente 2089/85, le demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número 7 de la manzana E-1 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 6, AL SUR: 20.00 metros con lote 8, AL ORIENTE: 9.85 metros con lote 27, AL PONIENTE: 9.85 metros con límite del fraccionamiento, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibido que si no lo hace el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—La C. Primer Secretaría de Acos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1534.—15, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN ALECHNOWICZ.

ADELA VILLAFANA GARCIA, en el expediente número 2812/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 4, manzana 172, Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 3; AL SUR: 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 32 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1535.—15, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HAROLD STEENBOOK KOCK, JOSEFINA CARMONA DE LOPEZ Y LEANDRO, ARMANDO Y FERNANDO DE APELLIDOS LOPEZ CARMONA.

RAFAEL ALDAMA ALVARADO Y GLORIA CONTRERAS DE ALDAMA, en el expediente número 2568/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 17, manzana 47, Colonia México, Tercera Sección Las Palmas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 16; AL SUR: 17.00 metros con Lote 18; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 10; y con una superficie de 136.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1536.—15, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 187/86, RAFAEL CHAVEZ ACEVEDO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, Méx., Distrito Judicial de Chalco, México, con superficie aproximada de 322.00 M2. y mide y linda: NORTE: 14.00 metros, con Escuela Primaria; SUR: 14.00 metros, con Felicitas Chávez; ORIENTE: 23.00 metros, con Ma. Enriqueta González M.; PONIENTE: 23.00 metros, con Juventino Nieto.

Publíquese por tres veces con intervalos de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1527.—15, 18 y 23 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 380/86, PEDRO SANCHEZ CEDILLO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado el "Tejocote", ubicado en la calle Hidalgo Número 10, en la población de Ixtapaluca, perteneciente a este Distrito Judicial Chalco, Estado de México, y el cual mide y linda: AL NORTE: 27.83 metros, con María Félix Cedillo Ponce; OTRO NORTE: 16.98 metros, con María Félix Cedillo Ponce; AL SUR: 44.81, con Luis Villegas y Anastasio Morato; AL ORIENTE: 5.93 metros, con calle Hidalgo; OTRO ORIENTE: 3.98 metros, con María Félix Cedillo Ponce; AL PONIENTE: 11.25 metros, con Amador Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y entre periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintiseis días de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1528.—15, 28 y 23 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO SALOMON JUAREZ.

ARTURO MOLINA DEL VALLE, en el expediente número 382/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 1, manzana 2, Colonia Ampliación Villada Oriente Sección Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.20 metros con Av. del Valle; AL SUR: 16.20 metros con lote 2; AL ORIENTE: 15.00 metros con lote 21; AL PONIENTE: 15.00 metros con calle Santa Rosa y con una superficie de 243.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

1537.—15, 25 abril, y 9 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 232/986

MIGUEL JIMENEZ MORENO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "LA SANTISIMA" ubicado en el Pueblo de San Andrés Riva Palacio perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE, en dos líneas, la primera de 24.10 mts., con Perfecto Arellano Rodríguez, y la segunda línea de 14.40 mts., con Guadalupe Arellano; SUR, en dos líneas, la primera línea de 12.95 mts., con Concepción Yescas, y la segunda línea de 29.70 mts., con Teresa Gallegos y Félix Gallegos; ORIENTE, en dos líneas, la primera de 16.10 mts. con Guadalupe Arellano, y la segunda línea de 2.70 mts., con Calle 16 de Septiembre; PONIENTE, en dos líneas, la primera de 15.60 mts. con Cándido López, y la segunda línea de 4.10 mts., con Concepción Yescas; teniendo una superficie de 479.35 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 3 de marzo de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1090.—14 Marzo, 1o. y 15 Abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 75/86. C. DANIEL GARCIA M., EN REP. DE HERMELINDA MONTALVO S. Y MIGUEL GARCIA S., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 52.00 con Gloria A. García M.; AL SUR: 58.00 con Calle S/N.; AL OTE.: 41.16 con Callejón; AL PTE.: 4.00 con María Petronila. Sup. 1,070.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

Exp. 74/85, C. BERNARDINO GARCIA M. Y MARINA NAVARRETE DE GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, que mide: AL NTE.: 52.00 con María Alcántara; AL SUR: 52.00 con Arturo García Montalvo; AL OTE.: 20.58 con Callejón; AL PTE.: 20.58 con María Petronila. Sup. 1,070.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

Exp. 70/86, C. MARIA MONTALVO GRANADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 52.00 con María García M.; AL SUR: 52.00 con Gloria Alejandra García; AL OTE.: 20.58 con Callejón; AL PTE.: 20.58 con María Petronila. Sup. 1,070.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

Exp. 69/86, C. VICENTE MARTINEZ VALENCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 12.60 con Calle Emiliano Zapata; AL SUR: 12.50 con J. Ventura Reyes; AL OTE.: 26.33 y 12.56 con Rafael Martínez V.; AL PTE.: 43.20 con Tomás Martínez A. Sup. 567.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

Exp. 68/86, C. F. TRINIDAD MARTINEZ VALENCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 25.90 con Av. Amiliano Zapata; AL SUR: 11.40 con el Vendedor; AL OTE.: 11.60, 4.60, 4.05 con Vendedor; AL PTE.: 23.70 con J. Ventura Reyes. Sup. 409.74 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

Exp. 67/86, C. RAFAEL MARTINEZ VALENCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 17.00 con Calle Emiliano Zapata; AL SUR: 11.90 con Juan Aguilar Aguilar; AL OTE.: 10.40, 3.10, 29.40 con Juan Aguilar A.; AL PTE.: 45.20 con Tomás Martínez A. Sup. 637.56 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

Exp. 73/86, C. ARTURO GARCIA MONTALVO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 52.00 con Bernardino García; AL SUR: 52.00 con María García M.; AL OTE.: 20.58 con Callejón; AL PTE.: 20.58 con María Petronila. Sup. 1,070.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—

Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

Exp. 72/86, C. MARIO GARCIA MONTALVO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 52.00 con Arturo García; AL SUR: 52.00 con María Montalvo; AL OTE.: 20.58 con Callejón; AL PTE.: 20.58 con María Petronila. Sup.: 1,070.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

Exp. 71/86, C. GLORIA ALEJANDRA GARCIA MONTALVO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 52.00 con María Montalvo G.; AL SUR: 52.00 con Hermelinda Montalvo; AL OTE.: 20.58 con Callejón; AL PTE.: 20.58, con María Petronila. Sup. 1,070.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

CUANDO LOS HOMBRES ENTIENDEN QUE UNA FORMA SUPREMA DE VIRTUD ES LA DETERMINACION DE SER UTILES: CUANDO ENTIENDEN QUE A LA VEZ SE DEBE SER MAS LIBRES Y MAS HUMILDES QUE LA MAYORIA SE ATREVE A SER; QUE LOS CONOCIMIENTOS NOS REHACEN DE LOS PLACERES PERDIDOS; QUE NO SE PUEDE SER DEBIL COMO PARA CEDER A LAS IMAGINACIONES DEL MIEDO: Y QUE LA GENEROSIDAD PARA SERVIR A LA COMUNIDAD NO DEBE ASUMIR JAMAS LA FORMA DE UNA LIMOSNA OSTENTOSA, ENTONCES MERECEN POR SU APOYO. Y PORQUE SU INDIVIDUALIDAD, LLEVA A LA SOCIEDAD A SER MEJOR.....EL RECONOCIMIENTO PUBLICO.—Alfredo Del Mazo G.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno